



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, que se celebrará entre el 08 y el 14 de Junio de 2017, y asimismo a toda actividad alusiva al tema que se desarrolle durante la misma.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

La semana mundial para la seguridad vial que se extiende entre el 8 y el 14 de mayo tiene como objetivo concientizar, para así disminuir la cantidad de víctimas por accidentes de tránsito en el mundo.

Con la campaña de la semana mundial para la seguridad vial, se pretende dar a conocer los peligros del exceso de velocidad y favorecer medidas que permitan combatir este riesgo y así salvar vidas. En nuestro país la misma será llevada adelante por la Asociación Civil, Luchemos por la vida.

El exceso de velocidad es la causa de cerca de un tercio de todos los accidentes mortales en los países de ingresos altos, y de hasta la mitad de los accidentes en los países de ingresos medios y bajos.

Los países que han logrado reducir el número de muertes por accidente de tránsito lo han conseguido dando prioridad al tratamiento del tema.

Hay que empezar a dar a conocer las leyes viales a partir de la escuela, en donde es importante la educación vial, dado que los niños empiezan conociendo los derechos del peatón y adquiriendo conocimientos que aplicaran de manera responsable al momento de convertirse en conductores.

Es importante la difusión a través de los medios de comunicación, redes sociales, sistemas de transporte y demás vías que permitan dar a conocer la campaña y el objetivo de la misma, poniendo en evidencia los peligros que conlleva la velocidad excesiva, y difundiendo cuáles son las sanciones a las que se pueden enfrentar si infringen las leyes relacionadas con los límites de velocidad.

Dentro de la semana mundial para la seguridad vial se encuentra el 10 de junio, en donde además se celebra el día nacional de la seguridad vial, este día está dedicado a promover la educación vial como una estrategia para reducir



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

La fecha elegida rememora el cambio de mano del sentido del tránsito, en la Argentina regía la norma que ordenaba el sentido del tránsito para la mano izquierda (igual que en Gran Bretaña); pero el 10 de junio de 1945 se decretó el sentido del tránsito para la derecha, tal como la norma generalizada actualmente en la mayoría de los países. Generar conciencia, responsabilidad y compromiso permitirá que podamos vivir en una sociedad más ordenada, hacer hincapié en el cuidado a sí mismo y el respeto hacia el otro hará que empecemos a ser más solidarios con el prójimo, dándole mayor valor a la vida.

Por lo expuesto precedentemente y en virtud de seguir trabajando en la prevención y la concientización sobre este tema tan sensible, es que solicito acompañen este proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.